

1 Sesión ordinaria número 0103-2026 celebrada por el Concejo Municipal del Distrito de
2 Tukurrique, al ser las 18 horas con 30 minutos del 28 de abril del 2026. Con la asistencia de
3 los señores (as):

4 **Preside la sesión municipal el Síndico Suplente** Giovanni Núñez Camacho en ausencia de
5 la señora Presidenta Municipal quien justifica su ausencia a la sesión el día de hoy.

6 **CONCEJALES PROPIETARIOS**

7 Victorino Hernández Fonseca

8 Vanessa Segura Solano

9 Gerardo Luna Moya

10 Magaly Fernández Arguello

CONCEJALES SUPLENTE

Marlon Osvaldo Araya Vega

María José Rojas Solano

Alejandra Anderson Zamora

11 **Ausentes con justificación.** Se deja constancia de que el concejal Guillermo Navarro Diaz,
12 justifica su ausencia el día de hoy.

13 **Ausentes sin justificación:** Se deja constancia de que la concejal Suplente María José Rojas
14 Solano no presentó justificación por su ausencia a la sesión municipal del día de hoy.

15 **FUNCIONARIOS**

16 **Intendente Héctor** Agüero Luna

17 **Vice Intendenta** Silvia Vega Irola

18 **Secretaria.** Rocío Portuguez Araya

19 **Visitantes:**

20 **Oyentes:** No hubo.

21

Artículo I.

22

Orden del Día

23 Oración

24 Artículo I. Orden de Día

25 Artículo II. Apertura de la sesión

26 Artículo III. Comprobación de quórum

27 Artículo IV. Audiencias (atención al público, juramentaciones)

- 28 • Sr. Mario Guido Madrigal

29 Artículo V. Lectura y Aprobación del Acta Anterior

- 30 • Acta de la sesión ordinaria 0102-2026

- 1 Artículo VI. Lectura de Correspondencia
- 2 • Informe técnico DI-ING-023-2026 sobre estado de alcantarilla en Barrio San Antonio
- 3 • Consulta Exp. 25.101 reforma al Capítulo IV, Sanciones administrativas, de la ley 9047.
- 4 • Oficio INT-046-2026, suscrito por el señor Héctor Agüero Luna Intendente Municipal
- 5 Artículo VII. Asuntos de trámite Urgentes / Pendientes de sesiones anteriores/Junta Vial
- 6 Artículo VIII. Dictámenes
- 7 Artículo IX. Mociones de los señores Regidores
- 8 Artículo X. Mociones o Informe del señor Intendente Municipal
- 9 Artículo XI. Asuntos Varios
- 10 Artículo XII. Acuerdo
- 11 Artículo XIII.6. Cierre de Sesión

12 **Artículo II.**

13 **Apertura de la sesión**

14 **Concejal Giovanni Núñez Camacho-Presidente Municipal** Buenas noches. Al ser las 6:35

15 p.m., damos inicio a la sesión 0103-2026, de hoy martes 28 de abril de 2026. Como de

16 costumbre, iniciamos la sesión elevando una oración al Señor para que sea Él quien nos guíe.

17 Le cedo la palabra a la concejal Segura Solano para que nos ayude.

18 **Concejal Vanessa Segura Solano- Regidora Propietaria** *Buenas noches. En el nombre del*

19 *Padre, del Hijo y del Espíritu Santo. Amén. Señor, te damos gracias por permitirnos reunirnos*

20 *hoy. Bendice a cada uno de los que estamos aquí. Te damos gracias por cada persona y danos*

21 *la capacidad para escuchar, resolver, colaborar y trabajar unidos por el bien de la comunidad.*

22 *Bendito y alabado seas por siempre.*

23 **Sra. Rocío Portuguez Araya- Secretaría Municipal** Señor Presidente como de costumbre

24 les informo que esta sesión no está siendo grabada, no está siendo transmitida lo que provoca

25 que no se cuente con el respaldo documental, ya que no tengo las herramientas que permitan

26 hacerlo, por tanto, los prevengo ya que como todos saben de acuerdo a la "Ley para mejorar

27 el proceso de control y transparencia, por medio de la corrección de deficiencias normativas y

28 prácticas de la administración pública". Ley N° 10053, se reforman los artículos 50 y 56 de la

29 Ley General de la Administración Pública, que indican. Artículo 50: Los órganos colegiados

30 nombrarán un secretario, quien tendrá las siguientes facultades y atribuciones:

SESION ORDINARIA N° 0103-2026/ 28-04-2026

- 1 a) Grabar las sesiones del órgano y levantar las actas correspondientes, las cuales constituirán
2 una transcripción literal de todas las intervenciones efectuadas.
3 b) Comunicar las resoluciones del órgano, cuando ello no corresponda al presidente
4 c) Las demás que le asignen la ley y c) los reglamentos. (...)

5 Artículo 56: Las sesiones de los órganos colegiados deberán ser grabadas en audio y video y
6 ser respaldadas en un medio digital que garantice su integridad y archivo de conformidad con
7 la legislación vigente. Será obligación de todos los miembros del cuerpo colegiado verificar
8 que se realice la grabación de la sesión y constituirá **FALTA GRAVE NO HACERLO**

9 **Artículo III.**

10 **Comprobación de quórum**

11 **Concejal Giovanni Núñez Camacho-Presidente Municipal** Se procede a la comprobación
12 del quórum, el cual se encuentra completo.

13 **Artículo IV.**

14 **Audiencias (atención al público, juramentaciones)**

15 **Concejal Giovanni Núñez Camacho-Presidente Municipal** Se da inicio con la apertura de
16 las audiencias. En el día de hoy, se cuenta con la visita del señor Mario Guido Madrigal, vecino
17 de la comunidad. Adelante, don Mario, tiene la palabra.

18 ➤ **Se recibe la visita del señor Mario Guido Madrigal**, vecino de la comunidad.

19 **Sr. Mario Guido Madrigal- Vecino de la Comunidad.** Buenas noches. Mi nombre es Mario
20 Guido, para los que no me conocen. Soy vecino de esta comunidad y vivo por acá cerca. Saqué
21 un espacio en la agenda de esta reunión para traerles un tema que creo que nos debería
22 importar a todos, y es el asunto de que no contamos en la comunidad con un espacio para que
23 las personas en condición de calle se puedan asear o que alguien les ayude a poder darse un
24 baño, o que puedan tener un lugar donde guarden ropa y zapatos, y que tengan, cada cierto
25 tiempo, la posibilidad de asearse y cambiarse la ropa, como todo ser humano. Hasta el
26 momento tenemos, creo yo, solo una persona en esta condición. Años anteriores ha habido
27 más personas por diferentes situaciones, pero como comunidad no podemos volver la vista a
28 estas cosas. Como personas, como humanos, como creyentes, independientemente de la
29 religión que tengamos. Entonces, les traía una propuesta: siendo que en la comunidad se va
30 a trasladar la Guardia Rural donde era la antigua escuela —eso es lo que he escuchado, no

1 sé si estoy mal informado—, aprovechando ese traslado tal vez se pueda acondicionar un baño
2 y un servicio sanitario, un espacio para tener ropa y zapatos, y que algún interesado en ayudar
3 a este tipo de personas pueda llevarlas ahí, y que ellas puedan tener un baño por lo menos
4 semanal. Yo digo que, para bañarse, se puede pensar en un servicio sanitario, y un espacio
5 para tener ropa y zapatos. También puede ser un espacio para condiciones de clima muy
6 fuertes, como frío o lluvia, donde la persona se pueda quedar. Yo entiendo que permitir que
7 una persona se quede ahí implica un compromiso, porque es difícil, ya que son personas en
8 condición de calle que, por lo mismo que les decía, pueden tener situaciones de drogadicción
9 o alcoholismo, y muchas veces no se dejan ayudar. Pero por lo menos la primera parte sí sería
10 el baño y el cambio de ropa cada cierto tiempo. También considero que, contando con la fuerza
11 pública a la par, un policía podría acompañar a este tipo de personas en procesos así. Es
12 importante que exista alguien responsable, porque también se puede prestar para malos
13 entendidos o incluso podría suceder algún accidente, como que la persona se caiga al bañarse,
14 y que luego el responsable sea quien está colaborando. Entonces debería ser un espacio
15 supervisado. Además, como la Guardia Rural se va a ubicar en esa área, se cuenta con mucho
16 espacio que se podría aprovechar. Como les decía, es para no fallar como comunidad. Muy
17 bonitas las calles, muy bonitas las aceras y todo, pero tenemos personas abandonadas, y no
18 porque ellas quieran. Como comunidad deberíamos ponernos la mano en el corazón y tratar
19 de ayudar. Muchas gracias.

20 **Concejal Giovanni Núñez Camacho- Presidente Municipal** Muchas gracias, don Mario.
21 Primero que todo, darle la bienvenida y agradecerle que haya venido a exponer la situación
22 que nos está comentando. Es importante que la comunidad se acerque a nosotros y exprese
23 todo sentimiento que tenga, ya que, al final de cuentas, esto no es solo de nosotros como
24 Concejo Municipal. Cualquier inquietud o sugerencia es bienvenida. De parte mía, tiene
25 totalmente el visto bueno en el sentido de que lo que usted menciona es importante trabajarlo.
26 De hecho, por ejemplo, en Turrialba —no sé si se dieron cuenta— falleció Rebeca, una persona
27 en condición de indigencia, a quien quisieron mucho en esa comunidad. Al final, trataron de
28 darle una sepultura un poco más digna. En redes sociales estuve viendo cómo algunos
29 comentaron cosas buenas, otros cuestionaban por qué esperar a que la persona falleciera
30 para hacer algo, y así sucesivamente. Al final, muchos hablan, otros aportan y otros no dicen

1 nada. Pero sí he visto que en Turrialba han estado impulsando dinámicas, como por ejemplo
2 en los recientes temporales, donde trataron de acoger en el Gimnasio Centenario a varias
3 personas en condición de indigencia. Al final de cuentas, como usted dice, son personas que
4 han caído en esa situación; no sabemos las razones, pero están ahí. Entonces, por lo menos
5 de parte mía, es un tema a tratar, un tema al que hay que darle seguimiento, no dejarlo como
6 que usted vino y ya. No puedo decirle en este momento “lo vamos a hacer y listo”, porque es
7 algo que se debe ir trabajando. Pero de inicio, agradecerle por la propuesta y sería trasladarlo
8 a la administración para que lo valore. Gracias a Dios, como usted dice, son pocas las personas
9 que se encuentran en esta condición: el famoso Boris, que conocemos todos, y el compañero
10 que vive por la Alsacia, si mal no recuerdo. La idea es que no se sumen más personas; la idea
11 es tratar de ayudarlas y que no vaya en aumento. No sé si algún compañero o compañera
12 quiere hacer alguna acotación. Adelante, don Gerardo.

13 **Concejal Gerardo Luna Moya- Regidor Propietario** Buenas noches. Gracias, señor
14 Presidente. Muy complacido y agradecido por su preocupación para con esta población.
15 Realmente es un acto de amor y un acto que refleja sus sentimientos hacia las personas, así
16 como esa gran preocupación porque tengan un lugar donde asearse. Como bien lo indicó el
17 señor Presidente, no depende de nosotros tomar la decisión en este momento, pero vamos a
18 tomar en cuenta su recomendación. Creo que es muy importante. Gracias a Dios no hay
19 muchas personas en esta condición y esperamos que en el futuro sea cero la población de
20 este tipo; sin embargo, no estamos exentos. Felicitarlo y reiterarle mi más sincero
21 agradecimiento por esa preocupación.

22 **Concejal Giovanni Núñez Camacho- Presidente Municipal** Muchas gracias, don Gerardo.
23 ¿Algún otro compañero o compañera que quiera referirse? Don Mario, no sé si desea dar
24 algunas palabras adicionales.

25 **Sr. Mario Guido Madrigal- Vecino de la Comunidad** Sí, muchas gracias. Yo sé que es más
26 que todo para que analicen el tema; sé que no es algo que hoy vayan a tomar como acuerdo
27 para hacerlo, pero quise traerlo para que ustedes puedan incluso presentarlo a otras
28 organizaciones que quieran unirse al proyecto. La idea es que, como dice Gerardo, este
29 espacio no se tenga que utilizar nunca, pero con el paso del tiempo muchas veces aumenta la
30 cantidad de personas en esta condición, y es importante buscar la forma de colaborar entre

1 todos. Por ahí he estado molestando un poco a Rocío y a Silvia para que me ayuden con una
2 llave ahí abajo, pero lo ideal es que el lugar esté disponible para este fin. Muchas gracias por
3 el espacio y estaré a la espera de la respuesta. Muchas gracias.

4 **Concejal Giovanni Núñez Camacho- Presidente Municipal** Muchas gracias, don Mario. Y
5 tal vez, para hacer el cierre, dicen que los sueños no se sueñan, se trabajan. Y siempre, para
6 construir algo, hay que iniciar con algo; en este caso, una construcción sería una piedrita, y
7 esa piedrita sería la sugerencia que usted está haciendo. Una propuesta como esta es
8 importante, más aún cuando se trata de la parte humana. Creo que todos somos conscientes
9 de la situación que usted menciona; sin embargo, quedamos en que somos conscientes, más
10 no hacemos conciencia, que es diferente. Entonces, agradecerle nuevamente. Como les digo,
11 junto con los compañeros vamos a tomar un acuerdo para dirigirlo a la parte administrativa y
12 empezar a darle seguimiento. Muchas gracias y que tenga una excelente noche.
13 Entonces, compañeros, si estamos de acuerdo en enviar la propuesta que nos acaba de hacer
14 llegar don Mario a la administración y ver de qué manera podemos colaborar, si estamos de
15 acuerdo y en firme, por favor.

16 **ACUERDO 1°**

17 **CONSIDERANDO:**

18 Que el señor Mario Guido Madrigal, vecino de la comunidad, solicita audiencia ante este
19 Concejo Municipal.

20 Que el señor Guido Madrigal se presenta ante este órgano colegiado a exponer una propuesta
21 de proyecto consistente en la construcción de un baño, así como la habilitación de un espacio
22 complementario destinado al resguardo y entrega de ropa y otros insumos, donados por
23 vecinos de la comunidad, para el uso de personas en condición de calle del distrito de
24 Tukurrique.

25 Que dicho espacio estaría destinado a su utilización tanto en condiciones normales como en
26 situaciones de inclemencias del tiempo, en las cuales esta población requiere de abrigo y
27 atención básica.

28 Que el proponente plantea como posible ubicación del proyecto las antiguas instalaciones de
29 la Escuela Eduardo Peralta Jiménez, sitio en el cual se pretende formalizar un convenio para
30 el eventual traslado de la Fuerza Pública.

SESION ORDINARIA N° 0103-2026/ 28-04-2026

1 Que la iniciativa responde a una necesidad de carácter social y sanitario, en beneficio de una
2 población vulnerable de la comunidad.

3 Que corresponde a la Administración Municipal analizar la viabilidad técnica, legal y
4 presupuestaria de este tipo de propuestas.

5 **POR TANTO, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES:** Dar por recibida y
6 conocida la propuesta presentada por el señor Mario Guido Madrigal. Trasladar a la
7 Administración Municipal la propuesta planteada, a efecto de que se analice la viabilidad del
8 proyecto en el contexto expuesto. Solicitar que dicho análisis contemple los aspectos técnicos,
9 legales, operativos y sociales, incluyendo la habilitación tanto del baño como del espacio para
10 la recepción y distribución de donaciones, considerando su uso en condiciones normales y en
11 casos de inclemencias del tiempo. Requerir a la Administración que valore la disponibilidad de
12 contenido y renglón presupuestario para la ejecución del proyecto, en caso de resultar viable.
13 Solicitar que se rinda un informe ante este Concejo Municipal con las conclusiones y
14 recomendaciones correspondientes. Comuníquese este acuerdo al señor Mario Guido
15 Madrigal. **SE VOTA CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN POR UNANIMIDAD, SE**
16 **APRUEBA, CON CINCO VOTOS A FAVOR DE LOS REGIDORES NUÑEZ CAMACHO,**
17 **HERNANDEZ FONSECA, SEGURA SOLANO, LUNA MOYA Y FERNANDEZ ARGUELLO.**
18 **ACUERDO DEFINITAMENTE APROBADO EN FIRME.**

19 ➤ **El señor Guido Madrigal se retira del recinto municipal.**

20 **Artículo V.**

21 **Lectura y Aprobación del Acta Anterior**

22 **Concejal Giovanni Núñez Camacho- Presidente Municipal.** Se procede con el conocimiento
23 del artículo V, relativo a la aprobación de las actas. Consulto a los señores regidores si existe
24 alguna objeción u observación respecto al:

25 **Acta de la Sesión Ordinaria N.º 0102-2026**

26 No habiéndose formulado objeciones ni observaciones, la Presidencia somete el acta a
27 votación. Realizada la votación correspondiente, se aprueba por unanimidad el Acta de la
28 Sesión Ordinaria N.º 0102-2026, del martes 17 de abril del 2026, con cinco votos a favor,
29 emitidos por los regidores: **NUÑEZ CAMACHO, HERNÁNDEZ FONSECA, SEGURA**
30 **SOLANO, LUNA MOYA Y FERNANDEZ ARGUELLO.**

SESION ORDINARIA N° 0103-2026/ 28-04-2026

1 **Artículo VI.**

2 **Lectura de Correspondencia**

3 **Concejal Giovanni Núñez Camacho-Presidente Municipal** Se procede con el conocimiento
4 del artículo N.º VI, lectura de la correspondencia. Acto seguido, se da la palabra a la señora
5 secretaria para que de inicio con la lectura de la correspondencia recibida

6 • **1.Informe técnico DI-ING-023-2026 sobre estado de alcantarilla en Barrio San**

7 **Antonio**, la cual según denunciado por los vecinos ha reducido el ancho de vía y ha contribuido
8 a la ocurrencia de accidentes en los últimos años, en el que el Ingeniero hace referencia y
9 recomienda construir un cabezal de entrada de concreto que abarque ambas alcantarillas y se
10 extienda por debajo de las estructuras existentes hasta alcanzar el nivel de superficie de ruedo.
11 Esto con el fin de ensanchar la vía eliminar el desnivel existente y prevenir procesos de erosión
12 por escorrentía. Incorporar elementos de seguridad vial tales como barandas, delineadores o
13 señalización preventiva que adviertan a los usuarios sobre la condición del sitio.

14 **Concejal Giovanni Núñez Camacho- Presidente Municipal** Compañeros, se traslada el
15 informe a la administración para que sea considerado el proyecto en alguno de los
16 presupuestos y se remita copia a los vecinos interesados, en firme, por favor

17 **ACUERDO 1º**

18 **CONSIDERANDO:**

19 Que se recibió en este Concejo Municipal el informe técnico N.º DI-ING-023-2026, suscrito por
20 el Ingeniero Felipe Carvajal Cordero, relativo al estado de la alcantarilla ubicada en el Barrio
21 San Antonio.

22 Que dicho informe atiende la denuncia presentada por vecinos de la comunidad de Barrio San
23 Antonio, quienes manifiestan que la alcantarilla ha reducido el ancho de la vía y ha contribuido
24 a la ocurrencia de accidentes en los últimos años.

25 Que el profesional técnico recomienda la construcción de un cabezal de entrada de concreto
26 que abarque ambas alcantarillas y se extienda por debajo de las estructuras existentes hasta
27 alcanzar el nivel de la superficie de ruedo, con el fin de ensanchar la vía, eliminar el desnivel
28 existente y prevenir procesos de erosión por escorrentía.

1 Que adicionalmente se sugiere incorporar elementos de seguridad vial, tales como barandas,
2 delineadores o señalización preventiva, que adviertan a los usuarios sobre la condición del
3 sitio.

4 **POR TANTO**, Este Concejo Municipal **ACUERDA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES**:
5 Trasladar el informe técnico N.º DI-ING-023-2026, suscrito por el Ingeniero Felipe Carvajal
6 Cordero, a los vecinos del Barrio San Antonio que interpusieron la denuncia, para su
7 conocimiento e información. Indicar que las recomendaciones técnicas contenidas en dicho
8 informe serán valoradas por la Administración Municipal, de conformidad con su contenido y
9 la disponibilidad en el renglón presupuestario correspondiente, para la eventual ejecución de
10 las acciones pertinentes. Comuníquese este acuerdo a la Administración para que sea
11 considerado este proyecto en futuros presupuestos. **SE VOTA CON DISPENSA DE TRÁMITE**
12 **DE COMISIÓN POR UNANIMIDAD, SE APRUEBA, CON CINCO VOTOS A FAVOR DE LOS**
13 **REGIDORES NUÑEZ CAMACHO, HERNANDEZ FONSECA, SEGURA SOLANO, LUNA**
14 **MOYA Y FERNANDEZ ARGUELLO. ACUERDO DEFINITAMENTE APROBADO EN**
15 **FIRME.**

16 • **2. Consulta Exp. 25.101 reforma al Capítulo IV, Sanciones administrativas, de la**
17 **ley 9047**, Regulación y Comercialización de bebidas con contenido alcohólico del 25 de junio
18 del 2012 y sus reformas.

19 **Concejal Giovanni Núñez Camacho- Presidente Municipal** Compañeros, si les parece
20 emitir un criterio favorable, lo someto a votación y en firme.

21 **ACUERDO 2º**

22 **CONSIDERANDO:**

23 Que se somete a conocimiento de este Concejo Municipal la propuesta legislativa denominada
24 “Adición de un artículo 14 bis y reforma del Capítulo IV, Sanciones Administrativas, de la Ley
25 N.º 9047, Regulación y Comercialización de Bebidas con Contenido Alcohólico, de 25 de junio
26 de 2012, y sus reformas; y adición de un artículo 392 bis al Código Penal”.

27 Que la iniciativa incorpora criterios de proporcionalidad y razonabilidad para la determinación
28 de multas por parte de las municipalidades, fortaleciendo la seguridad jurídica y la adecuada
29 aplicación del régimen sancionatorio.

SESION ORDINARIA N° 0103-2026/ 28-04-2026

1 Que la reforma propuesta al Capítulo IV de la Ley N.º 9047 refuerza las potestades municipales
2 para sancionar la venta ilegal de bebidas con contenido alcohólico, incluyendo multas,
3 decomiso, clausura de establecimientos y retiro de patentes en caso de reincidencia.

4 Que la adición del artículo 392 bis al Código Penal pretende regular el consumo de bebidas
5 alcohólicas en espacios públicos, contribuyendo al orden público, la seguridad ciudadana y la
6 sana convivencia.

7 Que el fortalecimiento del marco normativo en materia de regulación y control de bebidas
8 alcohólicas resulta de interés público y coadyuva a la gestión municipal en la protección del
9 bienestar de las comunidades.

10 POR TANTO, este Concejo Municipal **ACUERDA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES:**

11 Emitir criterio favorable respecto al proyecto de ley denominado “Adición de un artículo 14 bis
12 y reforma del Capítulo IV, Sanciones Administrativas, de la Ley N.º 9047, Regulación y
13 Comercialización de Bebidas con Contenido Alcohólico, de 25 de junio de 2012, y sus
14 reformas; y adición de un artículo 392 bis al Código Penal”, por considerar que fortalece las
15 competencias municipales, promueve el orden público y mejora los mecanismos de control y
16 sanción. Remitir el presente acuerdo a la instancia legislativa correspondiente para lo que en
17 derecho proceda. **SE VOTA CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN POR**
18 **UNANIMIDAD, SE APRUEBA, CON CINCO VOTOS A FAVOR DE LOS REGIDORES**
19 **NUÑEZ CAMACHO, HERNANDEZ FONSECA, SEGURA SOLANO, LUNA MOYA Y**
20 **FERNANDEZ ARGUELLO. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO EN FIRME.**

21 • **3. Oficio INT-046-2026, suscrito por el señor Héctor Agüero Luna Intendente**
22 **Municipal**, mediante el cual informa al concejo el asueto a los funcionarios públicos el próximo
23 8 de mayo, según Decreto 45680-MGP de la Presidencia de la República y el Ministerio de
24 Gobernación y Política. Y solicita un acuerdo del Concejo para la adopción de dicho decreto.
25 **Concejal Giovanni Núñez Camacho- Presidente Municipal** Si están de acuerdo, someto a
26 votación conceder a los colaboradores de este Concejo Municipal el asueto del 8 de mayo,
27 según el Decreto N.º 45680-MGP, en firme, por favor.

28 **ACUERDO 3º**

29 **CONSIDERANDO:**

SESION ORDINARIA N° 0103-2026/ 28-04-2026

1 Que mediante el Decreto Ejecutivo N.º 45680-MGP, emitido por la Presidencia de la República
2 y el Ministerio de Gobernación y Policía, se realizó la “Declaratoria de Interés Público de todos
3 los actos y ceremonias relativos a la Transmisión del Mando Presidencial del 8 de mayo del
4 2026”.

5 Que en dicho Decreto se dispone el otorgamiento de asueto a los funcionarios públicos del
6 Estado, con motivo de la relevancia cívica y democrática de la Transmisión del Mando
7 Presidencial.

8 Que corresponde al Concejo Municipal de Distrito de Tucurrique, en el marco de sus
9 competencias y autonomía administrativa, adoptar las disposiciones que resulten procedentes
10 para la adecuada aplicación de dicho Decreto en su ámbito institucional.

11 Que la Transmisión del Mando Presidencial constituye un acto solemne de interés nacional,
12 que fortalece los valores democráticos y la institucionalidad del país.

13 **POR TANTO, ESTE CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA POR UNANIMIDAD DE LOS**
14 **PRESENTES:** Acoger y adoptar, en todos sus extremos aplicables, el Decreto Ejecutivo N.º
15 45680-MGP, emitido por la Presidencia de la República y el Ministerio de Gobernación y
16 Policía. Conceder asueto a los funcionarios del Concejo Municipal de Distrito de Tucurrique el
17 **día 8 de mayo del 2026**, con motivo de la Transmisión del Mando Presidencial. Instruir a la
18 Administración para que tome las medidas necesarias a fin de garantizar la continuidad de los
19 servicios esenciales, en caso de que corresponda. Comunicar el presente acuerdo a la
20 Administración Municipal para lo que corresponda. **SE VOTA CON DISPENSA DE TRÁMITE**
21 **DE COMISIÓN POR UNANIMIDAD, SE APRUEBA, CON CINCO VOTOS A FAVOR DE LOS**
22 **REGIDORES NUÑEZ CAMACHO, HERNANDEZ FONSECA, SEGURA SOLANO, LUNA**
23 **MOYA Y FERNANDEZ ARGUELLO. ACUERDO DEFINITAMENTE APROBADO EN**
24 **FIRME.**

25 **Sra Rocio Portuguez Araya – Secretaria Municipal** Señor Presidente, si me permite, cuento
26 con dos oficios más que ingresaron posterior al cierre del recibo de la correspondencia para
27 esta sesión municipal, por lo que están fuera del orden del día, pero considero de suma
28 importancia que sean conocidos por este órgano colegiado. Por ello, le consulto si puedo
29 darles lectura.

1 **Concejal Giovanni Núñez Camacho- Presidente Municipal** Adelante, doña Rocío, puede
2 darles lectura.

3 ➤ **4. OFICIO. FECOMUDI SCD 020-2026, suscrito por Héctor Agüero Luna- Secretaria**
4 **del Consejo Directivo de FECOMUDI**, mediante el cual transcribe acuerdo 2°, artículo VII de
5 la sesión ordinaria 24-2026.

6 **Concejal Giovanni Núñez Camacho- Presidente Municipal** Alguna duda, sino someto a
7 votación el oficio conocido para acoger el acuerdo adoptado por FECOMUDI y enviarlo al
8 MOPT, con el fin de que sea considerado.

9 **ACUERDO 4°**

10 El Concejo Municipal, con fundamento en el oficio FECOMUDI SCD 019-2026, mediante el
11 cual se transcribe el acuerdo adoptado por el Consejo Directivo de la Federación de Concejos
12 Municipales de Distrito de Costa Rica, en el que por unanimidad de los miembros presentes
13 se acordó solicitar al Ministerio de Obras Públicas y Transportes (MOPT) que, en el marco de
14 la aplicación de la Ley N.° 10.935, recientemente firmada por el señor Presidente de la
15 República, Rodrigo Chaves Robles, se incluya a los Concejos Municipales de Distrito dentro
16 de los parámetros de distribución de los recursos destinados a la atención de la red vial
17 cantonal establecidos en la Ley N.° 8114, para el año 2027.

18 **POR TANTO, ESTE CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA POR UNANIMIDAD:** Acoger y
19 respaldar en todos sus extremos el acuerdo adoptado por el Consejo Directivo de la
20 Federación de Concejos Municipales de Distrito de Costa Rica. Solicitar respetuosamente al
21 Ministerio de Obras Públicas y Transportes (MOPT) que se incluya a los Concejos Municipales
22 de Distrito dentro de los parámetros de distribución de los recursos destinados a la atención
23 de la red vial cantonal, conforme a lo establecido en la Ley N.° 8114, en el marco de la Ley N.°
24 10.935, para el ejercicio presupuestario del año 2027. Reconocer la importancia de dichos
25 recursos para fortalecer la capacidad de gestión de los Concejos Municipales de Distrito,
26 garantizando una atención más eficiente, oportuna y sostenible de la red vial distrital en sus
27 respectivos territorios. Comunicar el presente acuerdo al Ministerio de Obras Públicas y
28 Transportes (MOPT), así como a la Federación de Concejos Municipales de Distrito de Costa
29 Rica, para lo que corresponda. **SE VOTA CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN POR**
30 **UNANIMIDAD, SE APRUEBA, CON CINCO VOTOS A FAVOR DE LOS REGIDORES**

1 **NUÑEZ CAMACHO, HERNANDEZ FONSECA, SEGURA SOLANO, LUNA MOYA Y**
2 **FERNANDEZ ARGUELLO. ACUERDO DEFINITAMENTE APROBADO EN FIRME.**

3 ➤ **5. Nota enviada por la Licencia Kimberly Karina Martínez Alfaro**, mediante el cual
4 adjunta resolución de las dieciséis horas con veinticinco minutos del veintiséis de febrero de
5 dos mil veintiséis, la autoridad judicial dispuso solicitar a la Municipalidad de Tucurrique remitir
6 “el acta en la cual firma el señor Carlos Eduardo Ramírez Ulate aceptando que la caja de
7 registro fuese instalada en su propiedad”.

8 **Concejal Giovanni Núñez Camacho- Presidente** Municipal Compañeros, someto a votación
9 informar que se ha realizado una búsqueda exhaustiva en los documentos a nivel
10 administrativo y no se ha encontrado ningún documento firmado por el señor Carlos Eduardo
11 Ramírez Ulate; que se amplíe la información. Votamos y en firme, por favor.

12 **ACUERDO 5°**

13 **CONSIDERANDO:**

14 Que se conoce el documento remitido por la Licenciada Kimberly Karina Martínez Alfaro,
15 recibido el día martes 28 de abril de 2026 a las 12:00 m.d., mediante el cual, en atención a la
16 resolución de las trece horas con cuatro minutos del veinticuatro de abril de dos mil veintiséis,
17 se solicita dar respuesta a un mandamiento dentro del expediente judicial N.° 23-000113-1629-
18 CI-6, correspondiente al proceso entre Carlomagno de Jesús Pérez Sánchez (actor) y Cristian
19 de la Trinidad Morales Hernández (demandado).

20 Que en dicha gestión se indica que, mediante auto de las dieciséis horas con veinticinco
21 minutos del veintiséis de febrero de dos mil veintiséis, la autoridad judicial dispuso solicitar a
22 la Municipalidad de Tucurrique remitir “el acta en la cual firma el señor Carlos Eduardo Ramírez
23 Ulate aceptando que la caja de registro fuese instalada en su propiedad”.

24 Que este Concejo Municipal realizó una búsqueda exhaustiva en los archivos físicos y
25 digitales, así como en los registros administrativos disponibles, sin lograr localizar ningún
26 documento o acta que contenga la información solicitada.

27 Que la ausencia de datos específicos, particularmente en cuanto a la ubicación de la
28 propiedad, limita la posibilidad de ubicar información adicional en los registros municipales.

1 Qué asimismo, este Concejo Municipal no identifica al señor Carlos Eduardo Ramírez Ulate
2 dentro de sus registros administrativos, ni consta como administrado ni como contribuyente de
3 este Concejo Municipal de Distrito.

4 Que, conforme a la normativa vigente, las actas del Concejo Municipal son firmadas
5 únicamente por la Presidencia y la Secretaría del Concejo Municipal.

6 **POR TANTO, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES:** Informar a la
7 autoridad judicial correspondiente que el Concejo Municipal del Distrito de Tucurrique no
8 cuenta con ningún acta en la cual conste la firma del señor Carlos Eduardo Ramírez Ulate
9 aceptando la instalación de una caja de registro en su propiedad. Indicar que, realizada una
10 búsqueda exhaustiva en los registros administrativos, archivos físicos y digitales de este
11 órgano colegiado, no fue posible localizar el documento solicitado. Señalar que las actas del
12 Concejo Municipal son suscritas únicamente por la Presidencia y la Secretaría, conforme a la
13 normativa aplicable. Comunicar que este Concejo Municipal no tiene registro del señor Carlos
14 Eduardo Ramírez Ulate en sus bases administrativas, ni como administrado ni como
15 contribuyente del distrito. Solicitar respetuosamente que, de ser posible, se amplíe la
16 información relacionada con el requerimiento, en particular lo referente a la ubicación exacta
17 de la propiedad, u otros datos que permitan orientar una nueva búsqueda en los registros
18 municipales. Remitir el presente acuerdo a la autoridad judicial correspondiente, para lo que
19 en derecho corresponda. **SE VOTA CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN POR**
20 **UNANIMIDAD, SE APRUEBA, CON CINCO VOTOS A FAVOR DE LOS REGIDORES**
21 **NUÑEZ CAMACHO, HERNANDEZ FONSECA, SEGURA SOLANO, LUNA MOYA Y**
22 **FERNANDEZ ARGUELLO. ACUERDO DEFINITAMENTE APROBADO EN FIRME**

23 **Artículo VII**

24 **Asuntos de Trámite Urgente / Pendientes de sesiones anteriores**

25 **Concejal Giovanni Núñez Camacho- Presidente Municipal** Seguidamente, se continúa con
26 el desarrollo del orden del día y se procede a consultar a los miembros del Concejo si existen
27 asuntos urgentes o pendientes por conocer. Adelante don Gerardo.

28 **Concejal Gerardo Luna Moya- Regidor Propietario** Gracias, señor Presidente. Retomando
29 temas pendientes, está el oficio 277-2025, del 17 de setiembre de 2025, en el que se le solicitó
30 iniciar las gestiones correspondientes ante la Dirección General de Ingeniería de Tránsito

1 (DGIT) del MOPT para que, en el marco de sus competencias, realice los estudios técnicos
2 necesarios con el fin de obtener la aprobación e instalación de tres (3) semáforos peatonales
3 en el distrito de Tucurrique. No se ha recibido respuesta aún al respecto, por lo que creo que
4 es importante consultar a la administración sobre las gestiones realizadas y si no se han hecho
5 gestiones se le dé seguimiento. Asimismo, retomar la solicitud que se había hecho para la
6 colocación de un pasamanos en la parada ubicada en la entrada a Patas Negras, ya que me
7 preocupa la pendiente es bastante pronunciada y que un adulto mayor o una persona con
8 capacidades disminuidas no tenga de donde agarrarse para bajar.

9 **Concejal Giovanni Núñez Camacho-Presidente Municipal** Si están de acuerdo,
10 compañeros, someto a votación trasladar la solicitud del concejal Luna Moya y en firme, por
11 favor.

12 **ACUERDO 1°**

13 **CONSIDERANDO:**

14 Que este Concejo Municipal ha realizado gestiones ante la Administración relacionadas con la
15 instalación de semáforos peatonales y la colocación de un pasamanos en la parada de buses
16 ubicada en la entrada de Patas Negras.

17 Que, según lo expuesto por el concejal Luna Moya, mediante el oficio N.° 277-2025 se solicitó
18 iniciar las gestiones correspondientes ante la Dirección General de Ingeniería de Tránsito
19 (DGIT) del MOPT, con el fin de realizar los estudios técnicos necesarios para la eventual
20 aprobación e instalación de tres (3) semáforos peatonales en el distrito de Tucurrique,
21 incluyendo la remisión de la ubicación geográfica exacta de los sitios propuestos.

22 Que en dicho acuerdo también se delegó a la Intendencia Municipal el seguimiento oportuno
23 de la gestión, dada su importancia para la seguridad y bienestar de la comunidad.

24 Que, a la fecha, este Concejo Municipal no ha recibido respuesta ni informe por parte de la
25 Administración Municipal respecto al estado de dichas gestiones.

26 Que es deber de la Administración mantener informado al Concejo Municipal sobre las
27 acciones realizadas y el avance de los proyectos de interés comunal.

28 Que las solicitudes planteadas revisten alta importancia en materia de seguridad vial y
29 accesibilidad para la población.

SESION ORDINARIA N° 0103-2026/ 28-04-2026

1 **POR TANTO, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES:** Solicitar a la
2 Administración Municipal con todo respeto se sirva informar a este Concejo, sobre el estado
3 de las gestiones realizadas en relación con: La solicitud de instalación de semáforos
4 peatonales en el distrito de Tucurrique, conforme al oficio N.º 277-2025. La colocación de un
5 pasamanos en la parada de buses ubicada en la entrada de Patas Negras. Requerir que dicho
6 informe detalle el estado actual de cada gestión, acciones realizadas, instituciones
7 involucradas, así como los plazos estimados de ejecución, en caso de proceder. Solicitar se
8 informe específicamente sobre las gestiones realizadas ante la Dirección General de Ingeniería
9 de Tránsito (DGIT) del MOPT, incluyendo si se han remitido los estudios o la información de
10 ubicación geográfica requerida. Instar a la Administración Municipal a dar seguimiento
11 prioritario a estas solicitudes, considerando su relevancia para la seguridad vial y accesibilidad
12 de la comunidad. Solicitar que la información requerida sea presentada ante este Concejo
13 Municipal en tiempo y forma. **SE VOTA CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN POR**
14 **UNANIMIDAD, SE APRUEBA, CON CINCO VOTOS A FAVOR DE LOS REGIDORES**
15 **NUÑEZ CAMACHO, HERNANDEZ FONSECA, SEGURA SOLANO, LUNA MOYA Y**
16 **FERNANDEZ ARGUELLO. ACUERDO DEFINITAMENTE APROBADO EN FIRME.**

17 **Concejal Gerardo Luna Moya- Regidor Propietario** El otro asunto que quiero tratar es con
18 respecto al puente de Sabanillas, que, aunque ya recibimos el informe —el cual indica que se
19 encuentra en un estado de deterioro bastante crítico—, es para ver si se puede seguir
20 insistiendo en que se incluya en un presupuesto lo antes posible, para la sustitución o
21 reparación adecuada de ese puente.

22 **Concejal Giovanni Núñez Camacho- Presidente Municipal** Compañeros, someto a votación
23 el asunto propuesto por el concejal Luna Moya de enviar acuerdo al CONAVI, consultando
24 para cuándo tienen prevista la intervención del puente sobre el río Quebrada Onda, en firme,
25 por favor.

26 **ACUERDO 2º**

27 **CONSIDERANDO:**

28 Que, con base en la inspección realizada por parte de la Administración el día 22 de enero de
29 2026, y en atención a la solicitud planteada por este Concejo Municipal, se gestionó ante el

SESION ORDINARIA N° 0103-2026/ 28-04-2026

1 departamento correspondiente del Consejo Nacional de Vialidad (CONAVI) la realización de
2 una inspección técnica del puente sobre Quebrada Honda.

3 Que dicha inspección tiene como objetivo determinar la condición y funcionalidad estructural
4 del puente, a fin de contar con un criterio técnico integral que permita la elaboración de un
5 informe con las recomendaciones correspondientes.

6 Que, según lo indicado en el oficio CARTA-CONAVI-CA-DIE-GCSV-DRC-232-2026, una vez
7 emitido el informe técnico, este será valorado por la Gerencia de Conservación de Vías y
8 Puentes para una eventual inclusión de las obras requeridas dentro de la programación
9 institucional, conforme a la disponibilidad presupuestaria.

10 Que es de interés de este Concejo Municipal dar seguimiento al estado actual de dicha gestión,
11 en virtud de la importancia que reviste esta infraestructura para la seguridad y conectividad de
12 la comunidad.

13 **POR TANTO, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES:** Solicitar al Consejo
14 Nacional de Vialidad (CONAVI), con todo respeto, se sirva informar a este Concejo Municipal
15 en qué estado se encuentra la solicitud de intervención del puente sobre Quebrada Honda,
16 conforme a lo indicado en el oficio CARTA-CONAVI-CA-DIE-GCSV-DRC-232-2026. Requerir
17 que se detalle si ya fue realizada la inspección técnica solicitada, así como el estado de
18 elaboración del informe técnico correspondiente. Solicitar información sobre las acciones
19 programadas o previstas, en caso de que se haya determinado la necesidad de intervención,
20 mantenimiento, reforzamiento o rehabilitación de la estructura. Instar a que se indique un plazo
21 estimado para la atención de la situación del puente, considerando su relevancia para la
22 comunidad. Remitir el presente acuerdo al Consejo Nacional de Vialidad (CONAVI) para lo que
23 corresponda. **SE VOTA CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN POR UNANIMIDAD,**
24 **SE APRUEBA, CON CINCO VOTOS A FAVOR DE LOS REGIDORES NUÑEZ CAMACHO,**
25 **HERNANDEZ FONSECA, SEGURA SOLANO, LUNA MOYA Y FERNANDEZ ARGUELLO.**
26 **ACUERDO DEFINITAMENTE APROBADO EN FIRME**

27 **Concejal Magaly Fernández Arguello- Regidora Propietaria** Desde el viernes envié al chat
28 fotos e indiqué la condición en la que se encontraba la parada ubicada diagonal al templo
29 católico. Felipe pasó el viernes y no hizo por dónde pasar a inspeccionarla; esa parada la está

1 sosteniendo únicamente unos cables de los postes. Uno se aburre porque hay muchas cosas
2 que uno trae a sesión y no se resuelve nada.

3 **Concejal Vanessa Segura Solano- Regidora Propietaria** Yo quiero confirmar lo que indica
4 la compañera Magaly. El domingo pasé por ahí y creo que lo que están esperando es que
5 suceda alguna tragedia para acudir. Aquí se hablan de muchos puntos, pero al final de cuentas
6 no se llega a nada.

7 Se había hablado sobre la parada que está por la plaza, que se inunda, y la situación continúa
8 igual; no se hizo nada. También se había mencionado el caso del señor que se moviliza en
9 silla de ruedas, y la situación sigue igual. La misma Magaly había ido con Felipe a realizar una
10 inspección de unos huecos que están por el salón, así como otros relacionados con el dengue,
11 y ahí sigue todo; no nos han dado respuesta y la situación continúa. Esa es la incomodidad de
12 nosotros. Somos representantes de la comunidad y traemos los problemas aquí, al seno del
13 Concejo, pero no se resuelve nada ni se da seguimiento. Incluso, las mismas personas del
14 pueblo nos dicen que no estamos haciendo nada, y la verdad es que a veces lo tomo en serio,
15 porque si nosotros, como concejales, traemos inquietudes o problemas que se dan en la
16 comunidad, el deber de la administración es ejecutar y no que todo quede en el papel. Yo
17 entiendo que hay limitaciones de recursos, pero hay cosas que no requieren mucho
18 presupuesto para darles solución. Esa es nuestra incomodidad. Muchas gracias.

19 **Concejal Giovanni Núñez Camacho- Presidente Municipal** Muchas gracias, compañeras.
20 Con respecto a esto, podemos tomar un acuerdo sobre todos los puntos que ellas mencionan,
21 a fin de que se ejerza presión sobre la parte administrativa. Si están de acuerdo, lo someto a
22 votación y en firme.

23 **ACUERDO 3°**

24 **CONSIDERANDO:**

25 Que, a solicitud de las Concejales Fernández Argüello y Segura Solano, se pone en
26 conocimiento de este Concejo Municipal la situación que presenta la parada de autobuses
27 ubicada en la comunidad de Las Vueltas, específicamente diagonal al templo católico.

28 Que dicha situación fue comunicada oportunamente a la Administración Municipal mediante
29 mensaje de chat, en el cual se informó sobre la afectación que presenta la estructura de la

1 parada, misma que compromete su estabilidad y pone en riesgo la integridad de las personas
2 usuarias.

3 Que, pese a la comunicación realizada por ese medio, a la fecha no se ha brindado atención
4 ni solución efectiva a la problemática expuesta.

5 Que la parada de autobuses presenta un deterioro significativo que afecta su funcionalidad y
6 constituye un riesgo para la seguridad de quienes hacen uso de la misma.

7 Que es responsabilidad de la Administración Municipal velar por el adecuado mantenimiento,
8 conservación y seguridad de la infraestructura pública en beneficio de la comunidad.

9 Que la condición actual de la estructura representa un riesgo inminente, por lo que se considera
10 urgente su intervención.

11 **POR TANTO, EL CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA POR UNANIMIDAD DE LOS**

12 **PRESENTES:** Solicitar a la Administración se sirva instruir para que se realice una inspección
13 técnica urgente en la parada de autobuses ubicada diagonal al templo católico en la comunidad
14 de Las Vueltas, con el fin de valorar su estado actual. Requerir que se gestione, a la mayor
15 brevedad posible, la intervención necesaria, ya sea mediante reparación, mantenimiento o
16 mejora de la estructura, según corresponda. Solicitar a la Administración Municipal informar a
17 este Concejo Municipal sobre las acciones a ejecutar, el plazo estimado y la disponibilidad
18 presupuestaria para atender esta situación. Instar a la Administración Municipal a brindar
19 prioridad inmediata a esta intervención, considerando el nivel de deterioro existente y el riesgo
20 que representa para la seguridad de las personas usuarias. **SE VOTA CON DISPENSA DE**
21 **TRÁMITE DE COMISIÓN POR UNANIMIDAD, SE APRUEBA, CON CINCO VOTOS A**
22 **FAVOR DE LOS REGIDORES NUÑEZ CAMACHO, HERNANDEZ FONSECA, SEGURA**
23 **SOLANO, LUNA MOYA Y FERNANDEZ ARGUELLO. ACUERDO DEFINITAMENTE**
24 **APROBADO EN FIRME.**

25 **Concejal Marlon Araya Vega- Regidor Suplente Compañeros otro punto que queda**
26 **pendiente y que hemos hablado en sesiones pasada en reiteradas ocasiones se ha hablado**
27 **aquí sobre los diferentes movimientos de tierra que se observan a plena vista de todos, así**
28 **como de construcciones ubicadas al frente de la estación de servicio y después de esta.**
29 **Constantemente lo mencionamos y no se llega a ninguna solución, además de que**
30 **desconocemos si cuentan con los permisos correspondientes y no hemos recibido información**

1 al respecto. En este momento no hay mayor problema porque estamos en época de verano;
2 sin embargo, cuando inicien las lluvias, esos movimientos de tierra podrían llegar a
3 provocarnos inconvenientes. Previniendo esos casos ya que pienso muchos en esos
4 movimientos de tierra.

5 ➤ **19:20 Hace ingreso el señor Intendente Municipal a la sesión.**

6 **Concejal Giovanni Núñez Camacho- Presidente Municipal** Adelante señor Intendente

7 **Sr. Héctor Agüero Luna- Intendente Municipal** Gracias, señor Presidente. Yo creo que, para
8 que ustedes tengan una mayor satisfacción en sus respuestas, sería bueno puntualizar los
9 casos sobre los cuales tienen dudas, de manera que se pueda tomar el acuerdo y que el
10 ingeniero les conteste por escrito, bajo un tema de responsabilidad. Considero pertinente que
11 se le envíe una consulta específica con los puntos concretos, para que él se guíe mejor en su
12 respuesta.

13 **Concejal Giovanni Núñez Camacho- Presidente Municipal** Entonces, Marlon, acogiendo la
14 sugerencia del señor Intendente, sería bueno que menciones los puntos o lugares en
15 específico.

16 **Concejal Marlon Araya Vega- Regidor Suplente** Movimientos de tierra: Cerro Campano,
17 Cruz de Misión, la construcción —no sé si de una casa o centro comercial— ubicada al frente
18 de la bomba gasolinera desconozco si se están respetando los márgenes, otra que está
19 después de la bomba, y el movimiento de tierra en la propiedad de la familia Pizarro, en el
20 barrio San Antonio. Por el momento sería solamente esos.

21 **Concejal Giovanni Núñez Camacho- Presidente Municipal** Compañeros, someto a votación
22 enviar acuerdo al ingeniero municipal, consultándole sobre la situación de los movimientos de
23 tierra y las construcciones indicadas por el concejal Araya Vega, en firme, por favor

24 **ACUERDO 4°**

25 **CONSIDERANDO:**

26 Que, con base en lo expuesto por el concejal Marlon Araya Vega, en distintos sectores del
27 distrito se han observado movimientos de tierra visibles, generando preocupación en la
28 comunidad.

1 Que este Concejo Municipal desconoce si dichas intervenciones cuentan con los permisos y
2 autorizaciones correspondientes, emitidos tanto por este Concejo Municipal como por las
3 entidades competentes, en caso de requerirse.

4 Que es deber de la Administración Municipal velar por el cumplimiento de la normativa vigente
5 en materia de construcción, uso de suelo y protección ambiental.

6 Que se han identificado como puntos específicos donde se observan dichas intervenciones los
7 siguientes:

8 Cerro Campano

9 Cruz de Misión

10 Propiedad de los Pizarro, Barrio San Antonio

11 Construcciones ubicadas frente a la estación de servicios

12 Construcción ubicada aproximadamente 50 metros oeste del Liceo de Tucurrique, sentido
13 Tucurrique–Turrialba, mano derecha.

14 Que este Concejo Municipal externa su preocupación por la magnitud y visibilidad de los
15 movimientos de tierra y construcciones en los sectores indicados.

16 **POR TANTO, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES:** Solicitar al Ingeniero
17 Municipal que realice la verificación correspondiente e informe a este Concejo Municipal sobre
18 los movimientos de tierra y las construcciones identificadas en los sectores antes indicados.

19 Requerir que se indique si dichas intervenciones cuentan con los permisos y autorizaciones
20 correspondientes, tanto por parte de este Concejo Municipal como de las entidades
21 competentes, en los casos en que así se requiera. Solicitar que se remita a este Concejo
22 Municipal copia de toda la documentación relacionada con los permisos, autorizaciones,
23 planos, licencias y demás trámites gestionados, tanto de los movimientos de tierra como de
24 las construcciones señaladas. Requerir que se detalle el estado de cada intervención y
25 construcción, su ubicación exacta, responsables de las obras. Instar a que, en caso de
26 detectarse irregularidades, se proceda conforme a la normativa vigente y se informe a este
27 Concejo sobre las medidas correctivas o sancionatorias aplicadas. Solicitar que el informe
28 requerido sea presentado ante este Concejo Municipal en tiempo y forma. **SE VOTA CON**
29 **DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN POR UNANIMIDAD, SE APRUEBA, CON CINCO**
30 **VOTOS A FAVOR DE LOS REGIDORES NUÑEZ CAMACHO, HERNANDEZ FONSECA,**

1 **SEGURA SOLANO, LUNA MOYA Y FERNANDEZ ARGUELLO. ACUERDO**
2 **DEFINIFITAVENTE APROBADO EN FIRME.**

3 **Artículo VIII**

4 **Dictámenes**

5 **Concejal Giovanni Núñez Camacho- Presidente Municipal** No contamos con dictámenes
6 por conocer en el orden del día.

7 **Artículo IX**

8 **Mociones de los señores regidores**

9 **Concejal Giovanni Núñez Camacho- Presidente Municipal** No hay mociones presentadas

10 **Artículo X**

11 **Mociones o Informe del señor Intendente**

12 **Concejal Giovanni Núñez Camacho- Presidente Municipal** Pasamos al informe del señor
13 Intendente Municipal.

14 **Sr. Héctor Agüero Luna- Intendente Municipal** Muchas gracias, señor Presidente. Primero,
15 disculparme por la llegada tardía; ustedes saben, como les puse por el chat, que en este
16 momento estaba presidiendo la asamblea del sector deportivo. Ya fueron electos los dos
17 puestos faltantes en propiedad y los dos en suplencias del sector deportivo. Por lo tanto, yo
18 les pasaré el día de mañana un oficio para que lo conozcan durante el transcurso de la semana
19 y lo puedan votar la próxima semana, donde les propongo las ternas. Si ustedes quieren otras
20 personas, tienen la posibilidad; el Concejo elige dos propietarios y dos suplentes. La otra
21 semana les voy a presentar una terna de las personas propietarias y suplentes que yo voy a
22 proponer al Concejo. La intención es sacar esto rápido, no durar mucho, porque necesito que
23 el Comité de Deportes empiece a trabajar. El Comité de la Persona Joven debe elegir dos
24 propietarios y dos suplentes. Ellos deben mandar el oficio para recibirlo y conocerlo en sesión
25 ordinaria. Solo faltaría realizar la asamblea de las organizaciones comunales; ahí tengo que
26 mandar las invitaciones a las asociaciones de desarrollo integral y a la ADE Tucurrique, que
27 son las organizaciones comunales debidamente inscritas de la comunidad. Con respecto al día
28 miércoles 22, participé junto con la señora viceintendente municipal en la elección de la Junta
29 Directiva del Consejo Territorial del INDER, donde resultó electo un tucurriqueño , el señor
30 Walter Prado, representando el sector productivo del cantón de Jiménez. Yo también formo

1 parte del Consejo Directivo como representación de la municipalidad, así que para que estén
2 enterados de eso. Ese mismo día, miércoles 22, fui invitado por la señora alcaldesa mediante
3 correo, donde me solicitaba mi asistencia y la del ingeniero Felipe Carvajal a la sesión del
4 Concejo Municipal de Jiménez. Ahí se presentó la empresa Eco Planes, que es la empresa
5 que ganó la licitación realizada por el IFAM para la confección del plan regulador del cantón
6 de Jiménez. Se designó a Felipe como la parte técnica para darle seguimiento al plan
7 regulador, el cual va a estar finalizando muy probablemente para finales de este año o inicios
8 del otro. Esto es muy bueno, ya que un plan regulador es un trabajo que cuesta alrededor de
9 trescientos o ciento cincuenta millones de colones, recursos donados por el Gobierno, y en
10 ese mismo proceso va incluido el cantón de Jiménez. Muy probablemente nosotros también
11 vamos a recibir una presentación ante este Concejo y se tendrá que conformar una comisión
12 en conjunto con la Municipalidad de Jiménez. Entonces, para que sepan, se va a entrar en esa
13 dinámica de la confección del plan regulador. Un plan regulador, para los que no lo saben, es
14 un estudio que define los usos del suelo y las áreas protegidas de cada cantón; es decir, define
15 qué zonas son para construcción, cuáles son áreas industriales, cuáles agrícolas, cuáles son
16 únicamente para vivienda y cuáles turísticas. Por ejemplo, en Aserrí vienen desarrollando un
17 plan regulador que ya ha permitido la llegada de inversionistas importantes. El Concejo va a
18 definir una comisión que tendrá que aprobar el plan regulador, así que para que estén
19 enterados, por ahí va a llegarles una visita y tendremos que hacer ese trabajo también.
20 Asimismo, indicarles que el pasado viernes la señora viceintendente participó en la sesión de
21 FEDEMUCARTAGO en Turrialba, donde se definía la participación de algunas
22 municipalidades que están en proceso de salirse, así como otros proyectos de cooperación
23 internacional que se estaban analizando. De mi parte, asistí a la actividad en la Presidencia de
24 la República para la firma del proyecto de ley 10.935. En esa misma actividad pudimos
25 reunirnos con el ministro del MOPT para que la ley sea aplicada y que los recursos nos
26 ingresen el próximo año; estarían ingresando aproximadamente novecientos cincuenta
27 millones de colones para la Junta Vial. Esto está en proceso de conformación, y fue el acuerdo
28 que ustedes tomaron y que llegó desde FECOMUDI. El día sábado 25 se realizó la sesión de
29 FECOMUDI en la comunidad de Paquera, en la península de Nicoya. Ahí, básicamente, lo que
30 hicimos fue tomar el acuerdo para que los concejos municipales de distrito nos ayuden a

SESION ORDINARIA N° 0103-2026/ 28-04-2026

1 presionar la aplicación de la Ley 10.935, porque podría darse el caso de que nos indiquen que
2 no, o que la ley entró muy ajustada y que los cálculos se trasladen para el 2028. Estos recursos
3 la comunidad los necesita. Con respecto al día de hoy, tuvimos una reunión con el Ministerio
4 de Cultura, el señor Mario Andrés Camacho, acompañantes del Ministerio de Salud y
5 representantes de la Casa de la Cultura y la ADE Tucurrique. Se trató el tema de que
6 Tucurrique fue propuesto para un programa del Ministerio de Cultura llamado Red Cultural,
7 que consiste en un día de actividades culturales que incluye al Ministerio de Cultura, el Archivo
8 Nacional, la Banda de Conciertos de Cartago, presentaciones de danza, exposiciones de
9 imágenes y más. Este espacio lo estamos coordinando con la ADE Tucurrique y la
10 Municipalidad. Probablemente les estaré presentando una modificación presupuestaria para
11 apoyar temas de alimentación, sonido y logística. Será un espacio muy bonito y se definió para
12 el domingo 19 de julio, de 10:00 a. m. a 6:00 p. m. Este programa se ha desarrollado en todo
13 el país y, en el caso de Jiménez, por las buenas relaciones entre el Ministerio de Cultura, este
14 gobierno local y la ADE Tucurrique, se priorizó a Tucurrique. Es una bendición y será un día
15 de actividades muy bonitas. También, la semana pasada se inició con los trabajos de la
16 licitación de mantenimiento de caminos vecinales. Empezamos en el camino El Bolsón,
17 comúnmente llamado el camino El Dengue, donde se colocó base, se realizó compactación
18 mecanizada y limpieza. La dinámica de trabajo en esta ocasión, a diferencia del año pasado
19 —donde la prioridad era avanzar rápido para abarcar todos los caminos—, ahora es ir más
20 despacio, afinando todo lo posible. Obviamente, esto consume más recursos, por lo que no
21 hay seguridad de abarcar todos los caminos, pero a los que lleguemos vamos a dejarlos lo
22 mejor posible. Actualmente están trabajando en Cacao; probablemente pasen de Cacao a
23 Roldán, y de ahí se irán atendiendo las demás zonas, como el camino de Pisiri y uno de Las
24 Vueltas, cerca de la plaza, que los vecinos habían solicitado. Esto inició el pasado jueves.
25 También informarles que recibimos un reporte de emergencia por una alcantarilla saturada en
26 la comunidad de San Miguel. Cerca de la iglesia de la plaza de deportes hay un camino lastre
27 que va hacia Quebrada Onda, que es el límite del distrito. Estamos invirtiendo recursos de
28 emergencia en la sustitución de ese paso de alcantarilla con cabezales, ya que se dañó en las
29 últimas lluvias. Por otro lado, informarles que aún no hemos recibido ninguna información del
30 presupuesto. Finalmente, les estoy enviando en este momento a la secretaría los documentos

1 de actualización tarifaria. Necesito que me colaboren realizando una mesa de trabajo para
2 generar un documento y que me indiquen cuáles son los puntos que desean mejorar o si la
3 mayoría está de acuerdo con lo enviado. Para que estén enterados, esta es la situación. Señor
4 Presidente puede decretar un receso de dos minutos por favor

5 ➤ **20:00 – Concejal Giovanni Núñez Camacho – Presidente Municipal** A solicitud del
6 señor Intendente Municipal, someto a votación la realización de un receso de hasta dos
7 minutos.

8 **ACUERDO:**

9 Se somete a votación de los señores regidores y se aprueba por unanimidad la realización de
10 un receso de hasta dos minutos, solicitado por el señor Intendente Municipal.

11 ➤ **20:04 – Concejal Giovanni Núñez Camacho – Presidente Municipal** Se reanuda la
12 sesión municipal. Compañeros, continuamos con el desarrollo de la sesión 0103-2026.

13 **Sr. Héctor Agüero Luna-Intendente Municipal** Y ya para finalizar, informarles que estamos
14 valorando realizar una modificación presupuestaria, en la cual se crearía un servicio especial
15 para la Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal, orientado a inspección. Este inspector de
16 la UTGVD se encargará de la inspección de proyectos y otros temas relacionados con
17 servicios, y de esta manera permitir que el ingeniero Felipe pueda concentrarse un poco más
18 en la inspección de construcciones. Esto es apenas un adelanto de lo que les estoy
19 comentando, ya que la modificación presupuestaria viene en varias líneas. Les estaré
20 presentando la propuesta en cuanto nos ingrese el extraordinario, con el fin de asignar los
21 recursos necesarios y evitar volver a una situación en la que se contaba únicamente con dos
22 funcionarios en las áreas de caja y presupuesto. Asimismo, con respecto al tema del terreno
23 del INDER, la semana pasada se realizaron los avalúos. Se obtuvieron resultados positivos,
24 sin embargo, no puedo adelantarles detalles en este momento, ya que el proceso continúa. El
25 INDER está valorando las propuestas y se encuentra preparando una contraoferta. El avalúo
26 aún no está finalizado, ya que falta la participación de un ingeniero ambiental y un topógrafo,
27 por lo que se solicita paciencia. Muchas gracias.

28 **Concejal Giovanni Núñez Camacho- Presidente Municipal** Gracias señor Intendente.
29 Adelante señor concejal.

1 **Concejal Gerardo Luna Moya- Regidor Propietario** Gracias, señor Presidente. Sí, esto es
2 retomar lo del nombramiento del auditor. Yo sé que anda por allá en revisión de la UNGL;
3 tenemos hasta el 30 para la revisión de los currículums, pero por lo menos en el informe del
4 intendente no lo mencionó. Sin embargo, es importante que todos sepamos en qué se va
5 trabajando, y yo creo que vamos por buen camino.

6 **Sr. Héctor Agüero Luna- Intendente Municipal** Bueno, a solicitud del concejo, Luna Moya,
7 les voy a hacer un breve resumen de lo que logramos con el concurso. Primero, les voy a decir
8 que estoy muy contento, porque en años anteriores en los concursos o no llegaba nadie o
9 llegaban solo tres personas. En este caso, tenemos doce personas que van a entrar al
10 concurso del auditor interno. Hay varios puntos que quiero exponerles. Recibimos varias
11 observaciones de algunos participantes, donde indicaban que nosotros estábamos pidiendo la
12 colegiatura en el Colegio de Contadores Públicos; sin embargo, en el cartel no se especificó
13 que tenía que ser el CCP. Entonces, por recomendación de la UNGL, se aceptó a los
14 colegiados en el Colegio de Contadores Privados y en el Colegio de Ciencias Económicas,
15 puesto que cumplían con todos los demás requisitos. Ya va a quedar en el proceso de
16 entrevista, en el proceso de evaluación y en el proceso del examen que se debe realizar, quién
17 va a ser la persona que obtenga el mejor puntaje. Ahí, lo que ustedes ven son las personas
18 que cumplieron con los requisitos

19

20

#	Observación
1	JONATNAN JESUS GONZALEZ ROJAS
2	DIONY HERNANDEZ CHAVEZ
3	SUSANA GAMBOA FONSECA
4	MARTIN GERARDO FERNANDEZ MESEN
5	CATHERINE GAMBOA ULLOA
6	ALEJANDRA SALAZAR
7	ZULLY AGUILAR MONGE
8	KATTIA MARIA MATA AGUILAR
9	JULISSA ROJAS MORALES
10	ZAFANET SMITH BORGES

26 Ellos son quienes pasaron la primera revisión que realizamos; sin embargo, esta no es una
27 revisión oficial. El llenado de esta matriz se está remitiendo a la persona que nos está
28 asesorando en el tema de recursos humanos, la compañera Diana. Ella va a revisar lo que
29 nosotros acabamos de enviar y nos devolverá observaciones, en caso de haberlas. Asimismo,
30 realizamos una apertura de aproximadamente tres días para la recepción de algunos

1 documentos; para esto contábamos con la autorización plena que ustedes nos otorgaron. Entre
2 las personas que les acabo de mencionar, y si eventualmente ingresa alguna otra por
3 recomendación de Diana, se llevará a cabo el proceso de concurso, que incluye entrevistas,
4 exámenes y demás etapas. Con esto, nos aseguramos de que vamos a contar con un auditor.
5 Es importante que sepan que la mayoría de las personas con las que hemos conversado están
6 muy interesadas en el puesto. En la matriz, ustedes van a encontrar algunos datos que les
7 solicito manejar con la mayor discreción posible, ya que hay información de carácter público y
8 otra de carácter privado. Antes de compartir el documento, les recomiendo asesorarse bien
9 sobre qué información es pública y cuál es privada. Asimismo, les solicito no contactar a los
10 participantes, ya sea mediante llamadas o mensajes. Tengan presente que, de estas doce
11 personas, se convocará a entrevistas para continuar con el proceso. Este material también
12 será revisado por la UNGL y, la próxima semana, nos lo remitirán nuevamente. En general,
13 todo va marchando muy bien.

14 **Concejal Giovanni Núñez Camacho- Presidente Municipal** Muchas gracias señor
15 Intendente por la información.

16 **Artículo XII**

17 **Asuntos Varios**

18 **Concejal Giovanni Núñez Camacho – Presidente Municipal** Pasamos a asuntos varios. Al
19 darles la palabra en este espacio, si tienen algún tema en asuntos varios.

20 **Artículo XII**

21 **Acuerdos**

22 **Concejal Giovanni Núñez Camacho–Presidente Municipal** Bueno, entonces
23 continuaríamos con lo que son los acuerdos para proceder con el cierre de la sesión,
24 muchísimas gracias.

25 **Artículo XIII**

26 **Cierre de Sesión**

27 **Concejal Giovanni Núñez Camacho- Presidente Municipal** Bueno, si es lo que ya tenemos
28 al ser las veinte horas con veintiocho minutos, procedemos hacer el cierre de la sesión
29 ordinaria número 0103- 2026, al no haber más asuntos que tratar.

30

1
2
3
4
5
6

Giovanni Núñez Camacho
PRESIDENTE MUNICIPAL

Rocío Portuguez Araya
SECRETARIA MUNICIPAL
